

COMPAÑÍA IGUANA SERVIS S.A

CALLE: PRINCIPAL PROPICIA 1
TELEF: 0988339663
ESMERALDAS-ECUADOR

ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIO DE LA COMPAÑÍA IGUANA SERVIS S.A.

En la ciudad de Esmeraldas, calle: Principal Propicia 2 a las 10:00 a.m. del día 29 de Marzo del 2013, se reunieron en Asamblea extraordinaria los siguientes socios previa convocación:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIONES	%
ESTUPIÑAN ARTEAGA CARMEN TERESA	1	0.125 %
OVIEDO BENITEZ VILMA YOLANDA	1	0.125 %
ROBINZON ARIAGA JESUS IVAN	798	99.75 %
TOTAL	800	100.00%

Presentes el 100% de los socios se dio comienzo a la sesión. El orden del día aprobado por el 100 % de los accionistas fue el siguiente:

- Verificación del Quórum.
- Nombramiento de Presidente y Secretario.
- Aprobación estados financieros 2012

Desarrollo de la Asamblea:

- Verificación del Quórum

Se constató la asistencia personal de los socios que poseen el 100% de las acciones inscritas en el libro de socios.

- Nombramiento de Presidente y Secretario

Fueron nombrados por unanimidad y aceptaron sus nombramientos la Señora: ESTUPIÑAN ARTEAGA CARMEN TERESA como presidenta y el Señor: ROBINZON ARIAGA JESUS IVAN como Secretario.

Aprobación estados financieros año 2012.

Se realiza exposición de los estados financieros de la **COMPAÑÍA IGUANA SERVIS S.A.** Con única sede en la ciudad de Esmeraldas, informando que a la fecha no existen más sucursales pertenecientes a este grupo económico, y tomando

COMPAÑÍA IGUANA SERVIS S.A

CALLE: PRINCIPAL PROPICIA 1
TELEF: 0988339663
ESMERALDAS-ECUADOR

este informe como los consolidados de la compañía, realizando las recomendaciones pertinentes y aclarando las dudas encontradas, se realiza aprobación de la misma.

Siendo las 11:00 a.m. del 29 de Marzo del 2013 se dio por concluida la Asamblea, se decretó un receso de 15 minutos para la aprobación de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de todos los socios, para constancia de lo anterior expuesto la firman.


ESTUPIÑAN ARTEAGA CARMEN TERESA
PRESIDENTE


ROBINZON ARIAGA JESUS IVAN
SECRETARIO